

	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.	F-CI-02 VERSIÓN 1 2025-02-12
---	--	---

INFORME DE AUDITORÍA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 24 Mes: 07 Año: 2025
Aspecto Evaluable (Unidad Auditabile):	AUDITORIA GESTION DOCUMENTAL
Líderes del Proceso:	MARTHA LUCIA MUÑOZ PORTILLO
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar la eficacia, eficiencia y conformidad del sistema de gestión documental del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., con énfasis en la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), el cumplimiento de la normatividad archivística vigente y el desempeño del personal encargado de la función archivística durante la vigencia 2025. Esta auditoría tiene como propósito identificar deficiencias, riesgos y oportunidades de mejora en los procesos de organización, conservación, acceso, registro y trazabilidad de la documentación, con el fin de formular recomendaciones que fortalezcan la gestión documental institucional y aseguren la disponibilidad oportuna de la información para la toma de decisiones
Alcance de la Auditoría:	<p>La auditoría se desarrollará del 14 al 18 de julio de 2025 en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., ubicadas en la Calle 19A No. 42-50 del municipio de Pasto, y comprenderá el análisis de las actividades documentales realizadas entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2025. La revisión incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del Plan Institucional de Archivos – PINAR y del Plan de Mejoramiento Archivístico. • Aplicación, actualización y cobertura de los instrumentos archivísticos: Tablas de Retención Documental (TRD), Tablas de Valoración Documental (TVD) y Cuadro de Clasificación Documental. • Organización y control de la documentación física y digital, incluyendo registro, codificación, clasificación y trazabilidad. • Procedimientos, formatos y cumplimiento de lineamientos establecidos en el Acuerdo 001

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.
INFORME DE AUDITORÍA

F-CI-02
VERSIÓN 1
2025-02-12

Criterios de la Auditoría:	de 2024 y normas del Archivo General de la Nación. • Condiciones de conservación y seguridad de los archivos. • Verificación del conocimiento, desempeño y competencias del personal responsable de la gestión documental en la vigencia 2025.
----------------------------	--

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	15	Mes	07	Año	2025	Desde	14/07/25 D / M / A	Hasta	18/07/25 D / M / A	Día	28	Mes	07	Año	2025

Profesional de Apoyo oficina de Control Interno	Auditor Líder
Paula Andrea Carvajal Castro	No aplica

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

HALLAZGO N° 1: FALTA DE INVENTARIO DOCUMENTAL ACTUALIZADO Y AUSENCIA DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL IMPLEMENTADAS

Criterios:

- Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.
- Decreto 1080 de 2015 – Compilación sector cultura (Título II).
- Normas técnicas ISO 15489 y NTC 4095 sobre gestión de documentos.
- Política Institucional de Gestión Documental del CDA de Nariño.
- Manuales internos, procedimientos archivísticos y formatos aprobados.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdanar.gov.co

 CDA <small>Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño LTDA.</small>	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA. INFORME DE AUDITORÍA	F-CI-02 VERSIÓN 1 2025-02-12
---	---	---

Buenas prácticas archivísticas y de conservación documental.

Condiciones:

La empresa cuenta con instrumentos archivísticos esenciales como el Plan Institucional de Archivos (PINAR), las Tablas de Retención Documental (TRD), el Programa de Gestión Documental (PGD), el Cuadro de Clasificación Documental (CCD) y el Formato Único de Inventario Documental (FUID), los cuales se encuentran en proceso de implementación. Actualmente, la persona encargada está adelantando la actualización del inventario documental de vigencias anteriores; sin embargo, hasta que este proceso no se finalice en su totalidad, no es posible implementar las Tablas de Valoración Documental (TVD) ni definir la disposición final de los documentos, lo que limita el cumplimiento pleno de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.

Causas:

- Ausencia prolongada (desde 2018) de personal idóneo en el área de gestión documental.
- Debilidad en la planeación e implementación del Sistema de Gestión Documental.
- Prioridades institucionales centradas en otras áreas durante vigencias anteriores.

Consecuencias:

- Riesgo de conservación innecesaria de documentos sin valor administrativo, legal o histórico.
- Possible incumplimiento de los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Aumento del volumen documental sin control, afectando espacios físicos y eficiencia en la consulta.
- Dificultades en la trazabilidad, acceso y recuperación oportuna de información.

Recomendaciones:

- Finalizar el inventario documental institucional en el corto plazo, priorizando las series documentales de mayor volumen o antigüedad.
- Avanzar en la elaboración, revisión y aprobación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), conforme a la normativa del Archivo General de la Nación.
- Fortalecer el proceso de implementación de los instrumentos archivísticos con capacitaciones al personal y seguimiento periódico a su aplicación.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño
 Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134
 Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdanar.gov.co



- Asignar los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del proceso de gestión documental, incluyendo personal, infraestructura y herramientas tecnológicas.

HALLAZGO N° 2: DEBILIDADES EN LA CONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL

Criterios:

- Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.
- Decreto 1080 de 2015 – Compilación sector cultura (Título II).
- Normas técnicas ISO 15489 y NTC 4095 sobre gestión de documentos.
- Política Institucional de Gestión Documental del CDA de Nariño.
- Manuales internos, procedimientos archivísticos y formatos aprobados.
- Buenas prácticas archivísticas y de conservación documental.

Condiciones:

Durante la auditoría se evidenció que en el archivo general existe documentación física almacenada en condiciones inadecuadas: carpetas dañadas, documentos húmedos y uso indebido de archivador tipo AZ, que no están aprobadas para la conservación archivística. En cuanto a la documentación digital, no se han implementado controles ni políticas de respaldo o almacenamiento externo, especialmente de la información de vigencias anteriores. Tampoco se ha establecido un plan de contingencia para la protección de documentos deteriorados.

Causas:

- Falta de una política efectiva de conservación y seguridad documental.
- Incumplimiento de las normas del Archivo General de la Nación.
- Carencia de infraestructura y recursos adecuados para el almacenamiento y digitalización.
- Ausencia de un responsable que supervise los lineamientos técnicos de conservación.

Consecuencias:

- Riesgo de pérdida definitiva de documentos físicos por deterioro o manejo inadecuado.
- Vulnerabilidad de la información digital ante fallas técnicas o pérdida de soporte físico.



- Incumplimiento de los lineamientos técnicos y legales en materia de gestión documental.

RECOMENDACIONES:

- Diseñar e implementar un plan de contingencia para la recuperación y conservación de documentos físicos en mal estado.
- Sustituir gradualmente los archivadores tipo AZ por carpetas y unidades de conservación aprobadas por el Archivo General de la Nación.
- Implementar una política de respaldo digital que incluya almacenamiento externo (como discos duros institucionales) para documentación de vigencias anteriores.
- Capacitar al personal responsable en normativas técnicas de conservación documental.

HALLAZGO 3: DESORDEN DOCUMENTAL EN LAS ÁREAS DE TRABAJO Y FALTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL EN LA ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA

Criterios:

- Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.
- Decreto 1080 de 2015 – Compilación sector cultura (Título II).
- Normas técnicas ISO 15489 y NTC 4095 sobre gestión de documentos.
- Política Institucional de Gestión Documental del CDA de Nariño.
- Manuales internos, procedimientos archivísticos y formatos aprobados.
- Buenas prácticas archivísticas y de conservación documental.

Condiciones:

Durante la auditoría se evidenció que, a pesar del acompañamiento brindado previamente a los trabajadores por parte del contratista de archivo, persiste el desorden documental en los escritorios y espacios de trabajo, lo cual indica una baja apropiación de las buenas prácticas archivísticas por parte de los funcionarios. Además, no se está garantizando la adecuada organización del archivo correspondiente a cada área, lo que incrementa el riesgo de pérdida o extravío de documentos. No se observan controles visibles ni hábitos sostenidos que promuevan la organización y conservación documental en sitio.



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.
INFORME DE AUDITORÍA

F-CI-02
VERSIÓN 1
2025-02-12

Causas:

- Falta de cultura archivística y compromiso por parte de los trabajadores de la empresa.
- Ausencia de acciones pedagógicas continuas que refuerzen la importancia del orden y manejo documental.
- Insuficiente sensibilización sobre la responsabilidad individual frente a la documentación que se gestiona.

Consecuencias:

- Riesgo de pérdida, deterioro o acceso no autorizado a documentos institucionales.
- Afectación de la eficiencia operativa y la trazabilidad de la información.
- Incumplimiento de los lineamientos del Archivo General de la Nación y del PGD.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar la capacitación periódica en gestión documental dirigida a todos los funcionarios, con énfasis en el manejo responsable de archivos en sitio.
- Establecer lineamientos claros y obligaciones específicas dentro de los roles funcionales respecto a la organización documental de cada área.
- Implementar mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación sobre la organización documental interna.
- Incluir criterios de orden y gestión documental en evaluaciones de desempeño o compromisos individuales por área.
- Fomentar una cultura institucional orientada a la preservación, organización y responsabilidad documental, integrando acciones desde la alta dirección.

HALLAZGO 4: los formatos de los instrumentos archivísticos no cuentan con una codificación ni versión por parte de calidad, ya que la codificación adecuada asegura la identificación, organización y fácil recuperación de los documentos, aspectos cruciales para el buen funcionamiento de cualquier organización.

Criterios:

- Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación.
- Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos.
- Decreto 1080 de 2015 – Compilación sector cultura (Título II).
- Normas técnicas ISO 15489 y NTC 4095 sobre gestión de documentos.
- Política Institucional de Gestión Documental del CDA de Nariño.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanarltda@gmail.com - www.cdanar.gov.co



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA

F-CI-02
VERSIÓN 1
2025-02-12

- Manuales internos, procedimientos archivísticos y formatos aprobados.
- Buenas prácticas archivísticas y de conservación documental.

Condiciones:

Se evidenció que los formatos correspondientes a los instrumentos archivísticos (como el PGD, TRD, CCD y FUID) no cuentan con una codificación ni control de versiones establecido por el sistema de gestión de calidad. Esta ausencia limita la trazabilidad, el control documental, la identificación de versiones vigentes y la estandarización del uso institucional de dichos instrumentos.

Causas:

- Debilidad en la articulación entre los procesos de gestión documental y el sistema de gestión de calidad.
- Desconocimiento de lineamientos internos para la elaboración, control y actualización de formatos.
- Desconocimiento de la normatividad técnica aplicable sobre la gestión de información documentada.

Consecuencias:

- Riesgo de uso de formatos desactualizados o no autorizados por parte del personal.
- Dificultades para la estandarización, consulta y auditoría de los instrumentos archivísticos.
- Posibles inconsistencias en la implementación de las herramientas técnicas de gestión documental.
- Pérdida de confiabilidad en la información institucional y afectación del cumplimiento normativo.

RECOMENDACIONES:

- Incluir todos los instrumentos archivísticos en el sistema de gestión documental bajo control de calidad, asignándoles codificación y versión conforme al Manual de Calidad de la entidad.
- Coordinar entre las áreas de gestión documental y calidad para asegurar que todos los documentos institucionales cuenten con trazabilidad y respaldo normativo.
- Capacitar al personal encargado sobre la importancia del control de versiones y codificación en la documentación institucional.



- Realizar una revisión integral de todos los formatos archivísticos para garantizar que estén debidamente identificados, aprobados y actualizados.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada al sistema de gestión documental del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., se evidencian avances significativos en la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) y la adopción de los instrumentos archivísticos requeridos por la normatividad vigente. No obstante, persisten debilidades que comprometen la eficacia y la trazabilidad del sistema documental, tales como la falta de un inventario documental actualizado, la ausencia de Tablas de Valoración Documental (TVD), condiciones inadecuadas de conservación física y digital, el desorden persistente en los archivos de las áreas responsables y la inexistencia de codificación y control de versiones en los formatos oficiales. Estos aspectos limitan el cumplimiento de los principios de organización, acceso y preservación documental definidos por el Archivo General de la Nación y afectan la eficiencia institucional en la gestión de la información.

En consecuencia, se identificaron riesgos relevantes asociados a la pérdida de documentos, el uso de versiones no controladas, la falta de criterios unificados para la disposición final y la baja apropiación del personal frente a sus responsabilidades archivísticas. Para mitigar estos riesgos y fortalecer la capacidad institucional en materia documental, se recomienda implementar las acciones correctivas señaladas en el presente informe, reforzar los procesos de formación, articulación y control interno, así como asegurar los recursos necesarios para consolidar un sistema de gestión documental eficiente, normativo y alineado con los objetivos estratégicos de la entidad.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Paula Andrea Carvajal Castro	Profesional de Apoyo oficina de control interno	

**RESUMEN EJECUTIVO**

Título de la Auditoría: Auditoría a la Gestión Documental del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. – Vigencia 2025

Objetivo de la Auditoría: Evaluar la eficacia, eficiencia y conformidad del sistema de gestión documental del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., con énfasis en la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), el cumplimiento de la normatividad archivística vigente y el desempeño del personal responsable de la función archivística. La auditoría tuvo como propósito identificar deficiencias, riesgos y oportunidades de mejora en los procesos de organización, conservación, acceso, registro y trazabilidad documental, formulando recomendaciones que fortalezcan la gestión documental institucional y garanticen la disponibilidad oportuna de la información para la toma de decisiones.

Alcance de la Auditoría: La auditoría se llevó a cabo entre el 14 y el 18 de julio de 2025 en las instalaciones del CDA de Nariño, ubicadas en Pasto, e incluyó el análisis de la documentación gestionada entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2025. Se revisaron la ejecución del PINAR, el avance del Plan de Mejoramiento Archivístico, la aplicación de instrumentos archivísticos como TRD, TVD, CCD y FUID, la organización de archivos físicos y digitales, los procedimientos internos conforme al Acuerdo 001 de 2024 y demás normas del Archivo General de la Nación, así como las condiciones de conservación y el desempeño del personal en sus funciones archivísticas.

Resumen de los hallazgos u observaciones encontradas:**Durante el proceso auditor se identificaron cuatro hallazgos principales:**

- Falta de Inventario Documental Actualizado y Ausencia de TVD: Aunque existen avances en la implementación de instrumentos archivísticos, la falta de un inventario documental completo impide aplicar las Tablas de Valoración Documental y definir la disposición final de los documentos.
- Deficiencias en la Conservación y Seguridad Documental: Se hallaron documentos físicos deteriorados, sin protección adecuada, y ausencia de políticas claras para la conservación digital y respaldos de seguridad.
- Desorden Documental y Falta de Compromiso del Personal: Pese al acompañamiento técnico recibido, persiste el desorden en escritorios y



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA.
INFORME DE AUDITORÍA

F-CI-02
VERSIÓN 1
2025-02-12

archivos por parte del personal, lo que pone en riesgo la conservación y recuperación de la información.

- Formatos Archivísticos sin Codificación ni Control de Versiones: Los principales instrumentos de archivo carecen de codificación y versiones aprobadas por calidad, dificultando su trazabilidad y estandarización.

Recomendaciones:

- Finalizar y actualizar el inventario documental institucional y avanzar con la implementación de las TVD.
- Diseñar un plan de contingencia para la documentación en mal estado y establecer políticas de respaldo digital.
- Fortalecer la cultura archivística con capacitaciones periódicas, controles internos y lineamientos claros por área.
- Integrar los formatos archivísticos al sistema de calidad con codificación, versión y control documental adecuado.

Conclusiones:

La auditoría evidenció esfuerzos institucionales por cumplir con la normativa archivística y avanzar en la implementación del sistema de gestión documental; sin embargo, subsisten debilidades que comprometen su eficacia, trazabilidad y sostenibilidad. Se identifican riesgos relacionados con la pérdida de documentos, el uso de herramientas no estandarizadas, falta de respaldo digital y escasa apropiación por parte del personal. Se recomienda adoptar las acciones correctivas propuestas, asignar recursos y fortalecer la articulación entre las áreas responsables para consolidar un sistema archivístico eficiente, normativo y alineado con los objetivos estratégicos del CDA de Nariño Ltda.